



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2013

ENERO 2014

Contenido

Presentación.	3
1.1. Programa de Análisis al Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011.	6
1.2. Programa Seguimiento y Evaluación al Proceso de Solventación de Acciones Emitidas.	13
1.3. Programa de Análisis a Informes y Documentos Turnados por la Auditoría Superior de la Federación a la CVASF.	24
1.4. Programa de Evaluación Sectorial de los Resultados de la Cuenta Pública y de Documentos Presupuestales.	32
1.5. Programa de Evaluación del Desempeño de la Fiscalización.	34
1.6. Programa de Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora, en apoyo de la CVASF.	36
1.7. Programa de Auditorías y Evaluaciones Técnicas.	39
1.8. Programa de Verificación del Cumplimiento de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.	50
1.9. Programa de Verificación de la Aplicación de la Normativa en Comités de Adquisiciones y Actas de Entrega-Recepción.	52
1.10. Programa de Recepción, Registro, Control, Análisis y Custodia de Declaraciones de Situación Patrimonial.	53
1.11. Programa de Análisis y Validación Jurídica.	56
1.12. Programa de Acción Jurisdiccional.	58
1.13. Programa de Verificación de la Acción Fiscalizadora.	63
1.14. Programa de Apoyo y Análisis Legislativo.	67
1.15. Programa de Capacitación.	69
1.16. Programa de Planeación Estratégica y Evaluación Interna.	71
1.17. Programa de Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas.	74
1.18. Programa de Administración de Recursos.	78

## **Presentación.**

En cumplimiento de lo que establece el artículo 105 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como los artículos 7 fracción XII y 11 fracción V, del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control (UEC), este órgano técnico de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, presenta su Informe Anual de Gestión 2013.

La elaboración de este reporte guarda plena congruencia con la estructura del Programa de Trabajo 2013, por lo que este documento considera los objetivos estratégicos definidos y el avance que reportan los programas y proyectos asociados a cada uno de ellos.

En el presente documento, la UEC realiza un recuento de las principales actividades llevadas a cabo durante el año, las que tuvieron como propósito fundamental, apoyar a la Comisión de Vigilancia en su atribución de evaluar el desempeño y cumplimiento de las funciones a cargo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y ejercer las medidas disciplinarias y sanciones administrativas, que en funciones de contraloría, tiene previstas en el marco jurídico.

Esta tarea ha buscado aportar elementos que permitan mejorar el desempeño de la ASF, así como impulsar un proceso de mejora continua de la fiscalización superior, todo ello en el contexto de la cultura de transparencia, rendición de cuentas y fiscalización, que deriven en la inducción hacia una gestión pública de calidad.

En el documento se reportan las actividades del Programa de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control autorizados para el ejercicio fiscal 2013, los 18 programas de que consta están concentrados en 4 objetivos estratégicos, que a continuación se describen:

## Objetivos Estratégicos

Evaluar, en apoyo a la CVASF, el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación en la revisión de la Cuenta Pública, con base en el análisis de informes, reportes y documentos que turna a la Cámara de Diputados, así como la verificación de indicadores de desempeño, a efecto de identificar fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad de mejora para el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación, y elementos de toma de decisiones a la Comisión de Vigilancia.

Vigilar que los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación se conduzcan en términos de lo dispuesto por la Constitución, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y demás legislación y normativa aplicable.

Consolidar a la Unidad de Evaluación y Control como un órgano de apoyo técnico de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, lo cual permita potenciar su toma de decisiones, a través del fortalecimiento de mecanismos de coordinación, la atención de solicitudes y el suministro de información confiable y oportuna.

Consolidar a la Unidad de Evaluación y Control como el órgano técnico en materia jurídica, auxilio y asesoría de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, cuando esta lo solicite.

## Objetivo Estratégico 1

Evaluar, en apoyo a la CVASF, el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación en la revisión de la Cuenta Pública, con base en el análisis de informes, reportes y documentos que turna a la Cámara de Diputados, así como la verificación de indicadores de desempeño, a efecto de identificar fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad de mejora para el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación, y elementos de toma de decisiones a la Comisión de Vigilancia.

Programa de Análisis al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011.

Programa de Seguimiento y Evaluación al Proceso de Solventación de Acciones Emitidas.

Programa de Análisis a Informes y Documentos Turnados por la Auditoría Superior de la Federación a la CVASF.

Programa de Evaluación Sectorial de los Resultados de la Cuenta Pública y de Documentos Presupuestales.

Programa de Evaluación del Desempeño de la Fiscalización.

Programa de Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora, en apoyo de la CVASF.

**1.1 Programa de Análisis al Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011.**

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p><b>1.1.1</b> Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública (IRFSCP) 2011.</p>	<p>Evaluar el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación en la revisión de la Cuenta Pública 2011, a efecto de determinar si cumple con lo que establece la Constitución y la Ley de la materia, así como identificar áreas de oportunidad de mejora.</p> <p>a) Diseñar la metodología para llevar a cabo los trabajos de análisis al Informe de la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de ponerla a consideración de la Comisión y organizar los trabajos al interior de la Unidad.</p> <p>b) Analizar y verificar la estructura, contenido, consistencia y calidad del Informe del Resultado, así como el nivel de cumplimiento al marco legal.</p> <p>c) Elaborar cuadernos de evaluación sectorial sobre los resultados de la fiscalización superior y sistematizar las opiniones que sobre el Informe del Resultado provean las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Durante el año 2013, la UEC cumplió oportunamente con cada uno de los compromisos relacionados con el análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011, en el marco de lo que establecen los artículos 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 34, 35, 76, 77, fracción VII, y 78 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</p> <p>El objetivo de estos trabajos fue evaluar el desempeño de ASF en la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2011, a través del estudio detallado del contenido del Informe y del debate de los temas y resultados de las auditorías, a efecto de generar propuestas para mejorar la labor fiscalizadora, fortalecer el marco jurídico relacionado e identificar áreas de oportunidad en la gestión de la ASF.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>d) Diseñar y proponer a la Comisión de Vigilancia las conclusiones y, en su caso, recomendaciones que se formularán a la Auditoría Superior de la Federación para mejorar su labor en la revisión de la Cuenta Pública.</p> <p>e) En Apoyo de la Comisión formular el proyecto de Documento “Conclusiones derivadas del análisis al Informe del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2011”, que la Comisión de Vigilancia remitirá a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para apoyarla en su tarea de dictaminar la misma, como lo establecen los artículos 34 y 36 de la LFRCF.</p> <p>f) Recuperar el trabajo que llevó a cabo la Comisión para analizar el contenido del Informe que la Auditoría Superior de la Federación rindió a la H. Cámara de Diputados, mediante la edición de una Memoria de los trabajos realizados.</p>	<p>En ese sentido, la UEC propuso a la CVASF la metodología para llevar a cabo los trabajos de análisis al IRFSCP2011, el cual incluyó los informes de 1,111 revisiones practicadas por la ASF. Dicha metodología fue aprobada por la CVASF mediante acuerdo número No. CVASF/LXII/002/2013, de fecha 13 de febrero de 2013.</p> <p>La metodología consideró la realización de cinco documentos de evaluación sectorial; el apoyo a la CVASF en mesas de trabajo con la ASF y otras comisiones de la Cámara de Diputados; la sistematización de opiniones de las Comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados; la integración de un documento de conclusiones y recomendaciones para la ASF; la integración de un documento para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como la publicación de una Memoria.</p> <p>Los Cuadernos de Evaluación Sectorial que preparó la Unidad fueron los siguientes:</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de la Fiscalización Superior en Funciones de Gobierno. Sector Hacendario y Banco de México;</li> <li>• Evaluación de la Fiscalización Superior en Otras Funciones de Gobierno;</li> </ul>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de la Fiscalización Superior en Funciones de Desarrollo Social;</li> <li>• Evaluación de la Fiscalización Superior en Funciones de Desarrollo Económico, y</li> <li>• Evaluación de la Fiscalización Superior al Gasto Federalizado.</li> </ul> <p>En estos documentos, se revisaron temas relevantes de los sectores fiscalizados, y se analizaron los alcances de la fiscalización practicada por la ASF, revisando el enfoque de la fiscalización superior; los factores de riesgo y áreas críticas; temas relevantes abordados y ausentes en las revisiones; resultados de la fiscalización a nivel sector y ente auditado; resultados específicos de auditorías relevantes; balance de la fiscalización superior en el sector, y áreas de oportunidad para profundizar en la fiscalización superior.</p> <p>A través de estos documentos, la UEC buscó apoyar el trabajo de los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia en las Mesas de Análisis con la ASF y otras Comisiones de la Cámara, razón por la cual se distribuyeron con una semana de anticipación a las fechas previstas para dichas reuniones.</p> <p>Posterior a la realización de los cuadernos de</p>



Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>Evaluación Sectorial la UEC apoyó a la CVASF en la realización de cuatro mesas de análisis, en las que se analizó el trabajo de la ASF y los resultados de la fiscalización por grupos temáticos.</p> <p>Dichas mesas de análisis se llevaron a cabo en dos días de trabajo con dos jornadas cada uno: en el primer día, 15 de abril de 2013, se organizó una primera sesión para analizar la fiscalización superior en el sector Hacendario y Funciones de Gobierno; y en una segunda sesión, se analizaron las auditorías a entes vinculados con Funciones de Desarrollo Social.</p> <p>En el segundo día de trabajo, 22 de abril de 2013, tuvo lugar una primera sesión para analizar los resultados de las auditorías al Gasto Federalizado, y una segunda, para analizar la fiscalización en Funciones de Desarrollo Económico.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>Derivado de estas reuniones, la Unidad pudo obtener conclusiones valiosas respecto de la actuación de la ASF en la revisión de la Cuenta Pública 2011, las cuales fueron consideradas junto con los documentos de opinión que turnaron 12 comisiones ordinarias de la Cámara, para integrar el documento “Conclusiones y Recomendaciones derivadas del Análisis al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011 para la Auditoría Superior de la Federación”, el cual fue entregado al Titular de esa entidad en sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Debe comentarse que dicho documento se entregó en cumplimiento de lo que disponen los artículos 34, 76, 77, fracción VII, 78, 102 y 103, fracción X, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, e integra siete recomendaciones a la ASF, para mejorar su labor en la revisión de la Cuenta Pública, elevar la calidad del Informe que presenta a la Cámara de Diputados y, en general, para fortalecer el sistema de fiscalización superior del país.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>Además de las conclusiones y recomendaciones que se entregaron a la ASF, el documento incluyó una “Agenda para Fortalecer la Fiscalización Superior”, con lo cual se abona en la identificación de temas y áreas de oportunidad para que los legisladores de esta LXII Legislatura y, en su caso, subsecuentes, continúen fortaleciendo esta tarea.</p> <p>De manera adicional y en cumplimiento de lo que establece el artículo 34 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Unidad propuso a la Comisión de Vigilancia el documento para entregarse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el cual contiene los resultados del Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011, con el objetivo de apoyarla en su responsabilidad de dictaminar la Cuenta Pública correspondiente a este ejercicio.</p> <p>Finalmente, la Unidad publicó la “Memoria de los trabajos de análisis al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011”, la cual integró los aspectos sustantivos de diversos trabajos y aportaciones que fueron generados durante el periodo febrero-mayo de 2013, alrededor</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>del análisis de los 1 mil 111 informes que se contienen en el ISFSCP 2011.</p> <p>La publicación de la Memoria fortalece el principio de rendición de cuentas, deja constancia del trabajo realizado por la CVASF, pero además es un valioso insumo para el análisis y estudio de la fiscalización superior en el país.</p>

## 1.2 Programa de Seguimiento y Evaluación al Proceso de Solventación de Acciones Emitidas.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones realizadas
<p><b>1.2.1</b> Seguimiento y evaluación al proceso de solventación de las observaciones-acciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación a los entes auditados.</p>	<p>Analizar, los informes semestrales de solventación de observaciones que envía la Auditoría Superior de la Federación a la Cámara de Diputados para verificar que la promoción, registro, seguimiento, control y solventación de observaciones-acciones con motivo de la revisión de la Cuenta Pública, se realice de conformidad con lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación y demás normatividad aplicable. Asimismo, con base en el análisis de los informes semestrales sobre el proceso de solventación de observaciones y de los informes sobre las recuperaciones derivadas de la acción fiscalizadora, realizar pruebas selectivas y, en su caso, practicar evaluaciones técnicas que constaten el pleno cumplimiento de la legislación y normativa aplicable a dichos procesos.</p>	<p>Durante el año que se informa, la Unidad de Evaluación y Control elaboró tres documentos de análisis sobre la situación que guardan las acciones promovidas por la ASF a los entes auditados.</p> <p>Debe comentarse que dos de los tres reportes corresponden a los informes semestrales que entrega la ASF a la Cámara de Diputados con fundamento en lo que establecen los artículos 79, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 30 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</p> <p>El tercer informe que se analizó deriva de la recomendación CVASF-IR11-005 que formuló la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con motivo del análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011, en el sentido de entregar un Informe Especial sobre el estado que guarda la Solventación de</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones realizadas
		<p>Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas, con corte al 31 de mayo de 2013, incluyendo un resumen de las recuperaciones obtenidas por la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2011, con el propósito de conocer el avance en la solventación de las acciones dentro del plazo de 30 días hábiles que establece la Ley.</p> <p>Debe advertirse que la información contenida en los tres Informes está clasificada como reservada hasta en tanto las acciones en proceso de solventación no se encuentren concluidas, de conformidad con lo dispuesto en el criterio XVII, fracciones IV y V, del Acuerdo por el que se establecen los Criterios del Comité de Transparencia y Acceso a la Información sobre la clasificación de la Información de la ASF, publicada en el DOF el 10 de octubre de 2011.</p> <p>La UEC verifico que los informes se entregaron en tiempo y forma a la CVASF y constato que el contenido de los mismos atendiera el marco jurídico aplicado, para lo cual se realizaron diversas pruebas de consistencia de la información a través de ejercicios comparativos con informes</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones realizadas
		<p>previos, así como la verificación del seguimiento de las acciones, a través de la operación del sistema de evaluación del estado del trámite de las acciones emitidas (SEETA), que se alimenta de la base de datos proporcionada por la propia ASF, lo que permitió generar incluso reportes especiales sobre acciones emitidas específicas.</p> <p>1) En el mes de mayo de 2013, la UEC elaboró el “Análisis al Informe Semestral de Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas y al Reporte de las Recuperaciones derivadas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública”, con cortes al 31 de marzo de 2013, en el que la ASF reporta que a esa fecha, se había solventado el 99.8% de las 28 mil 502 acciones emitidas que causaron estado en la revisión de las Cuentas Públicas 2007-2010, o cuya atención corresponde a la propia ASF, quedando pendientes de atender únicamente 43 acciones que derivan de la revisión de la Cuenta Pública 2010.</p> <p>Por lo que hace a las 11 mil 552 acciones correctivas que implican probables</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones realizadas
		<p>responsabilidades, la ASF reporta que el 77.2% tiene proceso concluido y el restante 22.8% se encuentra en proceso de atención o promoción ante otras instancias. En este último tipo de acciones destaca que el 96.0% de las denuncias de hechos (DH; 170 de 177) no tienen resolución.</p> <p>2) Respecto del Informe sobre el Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas con corte al 30 de septiembre de 2013, se señala que, derivado de la revisión de las Cuentas Públicas 2007-2011 se promovieron 35 mil 390 acciones que causan estado a la Administración Pública Federal (APF), de las cuales, 99.2% (35 mil 096 acciones) tienen proceso de seguimiento concluido.</p>



Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones realizadas
		<p>De acuerdo con la ASF, hasta la revisión de la Cuenta Pública 2009 todas las acciones que causan estado han sido solventadas. Por su parte, de las acciones correspondientes a la Cuenta Pública 2010 (7 mil 474 acciones) aun se encuentran en proceso de atención tres, equivalentes al 0.04% del total emitido en ese año, y de las que corresponden a la Cuenta Pública 2011 (6 mil 888 acciones) se encuentran en proceso de atención 291, que equivalen a 4.4% de las acciones que causan estado emitidas ese año.</p> <p>En el informe de la ASF, se reportan 14 mil 645 acciones correctivas que implican probable responsabilidad, de las cuales el 70.9% se encuentra solventado (10 mil 389 acciones) y 29.1% se está en proceso de solventación (4 mil 256 acciones). El mayor número de acciones solventadas son PRAS, con 6 mil 883, que significan 66.3% del total solventado. Por otro lado, el mayor número de acciones en proceso de solventación son PO, con 2 mil 805, que representan 65.9% del total en proceso.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones realizadas
		<p>3) En el Informe Especial de la ASF que derivó de la recomendación de la CVASF en el marco del análisis del IRFSCP 2011, se refiere que al 31 de mayo de 2013 se solventó cerca de la quinta parte (24.6%) de las acciones emitidas por la ASF con motivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011. Por grupo de acciones emitidas, se solventó el 33.6% de las acciones que causan estado (2,314 de las 6,888 emitidas) y el 3.3% de las que implican probables responsabilidades (96 de las 2,917 emitidas).</p> <p>De las acciones que causan estado, emitidas por la ASF en la revisión de la Cuenta Pública 2011, se solventó el 31.4% de las Recomendaciones, 50.9% de las Recomendaciones al Desempeño, 13.0% de las Solicitudes de Aclaración, y 51.8% de las Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.</p> <p>Por su parte, de las acciones que implican probables responsabilidades, que fueron emitidas en la revisión de la Cuenta Pública 2011, se concluyó el trámite del 5.3% de las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (86 de 1,633) y el 0.7% de los Pliegos de Observaciones (9 de 1,202).</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones realizadas
<p><b>1.2.2</b> Análisis de los Informes de los montos derivados de recuperaciones que reporta la Auditoría Superior.</p>	<p>Analizar el informe que genera la ASF de los registros de los cobros y dar seguimiento a las recuperaciones operadas, que derivan de la fiscalización superior de la Cuenta Pública.</p>	<p>De las 134 Denuncias de Hechos reportadas, la ASF sólo señala que 82 están en proceso de integración y de las 52 restantes reporta que entregará información en fechas próxima.</p> <p>Como parte de su labor, la Unidad de Evaluación y Control analiza los informes relacionados con los montos derivados de recuperaciones que reporta la Auditoría Superior de la Federación, los cuales se incluyen dentro de los informes semestrales de solventación de observaciones, razón por la cual la UEC también incorpora una sección informativa en análisis sobre dichos informes.</p> <p>Estas secciones, en consecuencia, pueden consultarse en el análisis de los informes semestrales de solventación de observaciones con cortes al 31 de marzo y al 30 de septiembre de 2013, así como en el informe especial con corte al 31 de mayo de ese año.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones realizadas
		<p>La UEC constato que la información contenida en los informes de los montos derivados de recuperaciones que reporta la ASF, atendieran lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, realiza con ejercicios comparativos con informes previos y analizando los datos por institución y sector.</p> <p>De acuerdo con dichos reportes, la entidad de fiscalización superior de la Federación señala que con corte al 30 de septiembre de 2013 y derivado de la fiscalización de las cuentas públicas 2001 a 2011, se operaron recuperaciones por 69 mil 033.0 millones de pesos, lo cual representa un incremento de 2.2% respecto de los 67 mil 539.9 millones de pesos reportados en el informe con corte al 31 de marzo de 2013.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones realizadas
		<p>Los sectores que presentan mayores montos de recuperaciones en el periodo son los siguientes: Recursos Federales Transferidos a Entidades Federativas, Municipios y Delegaciones con 41 mil 202.3 millones de pesos (59.7% del total); Hacienda y Crédito Público con 18 mil 929.6 millones de pesos (27.4% del total); Comunicaciones y Transportes con 1 mil 780.6 millones de pesos (2.6% del total); y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación con 1 mil 689.9 millones de pesos (2.4% del total). En conjunto, estos cuatro sectores concentran 92.1% de las recuperaciones reportadas por la ASF.</p> <p>En el caso específico de la revisión de la Cuenta Pública 2011, el informe especial de la ASF reporta que con corte al 31 de mayo de 2013, se habían obtenido recuperaciones por 7 mil 888.8 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 1.3% respecto a lo reportado al 31 de diciembre de 2012.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones realizadas
<p><b>1.2.3</b> Seguimiento y Evaluación al Proceso de Atención a las Recomendaciones formuladas por la Comisión de Vigilancia a la Auditoría Superior.</p>	<p>Corroborar la atención a las observaciones y recomendaciones emitidas por la Comisión de Vigilancia a la Auditoría Superior de la Federación, con motivo del análisis al Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública.</p>	<p>En el mes de julio de 2013, la Unidad de Evaluación y Control entregó a la CVASF el documento “Informe de la atención a las recomendaciones formuladas por la CVASF a la Auditoría Superior de la Federación en el marco del análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2010-2011 (Corte al 30 de junio de 2013)”, el cual se elaboró con fundamento en lo que establecen los artículos 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 35, 77, fracción VII, 78, 102 y 103, fracción X, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 226, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; y 3 y 6 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control (UEC).</p> <p>En dicho informe, la UEC expone los resultados del análisis de procedencia de diversa documentación comprobatoria que fue aportada por la ASF para atender 15 recomendaciones que le formuló la CVASF en el marco del Análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2010 y 2011.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones realizadas
		<p>Derivado de dicho análisis de procedencia, la Unidad de Evaluación y Control informó a la Comisión de Vigilancia que con corte al 30 de junio de 2013, existían elementos suficientes para dar por atendidas 10 de las 15 recomendaciones formuladas, quedando únicamente por atender una del análisis del Informe del Resultado 2010 y cuatro del 2011.</p> <p>La Unidad de Evaluación y Control brindó el apoyo necesario a la CVASF para aportar los elementos que permitieran clarificar los elementos que sustentan su informe y, en consecuencia, para que ese órgano legislativo pudiera emitir el Acuerdo de Solventación respectivo y notificarlo a la ASF.</p> <p>De manera complementaria, la UEC sigue realizando el análisis sobre diversa documentación para, en su caso, proponer a la CVASF aquellas recomendaciones que vayan siendo atendidas por la ASF.</p>

**1.3 Programa de Análisis a Informes y Documentos turnados por la Auditoría Superior de la Federación a la CVASF.**

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p><b>1.3.1</b> Análisis del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2012.</p>	<p>Analizar y presentar a la CVASF los resultados de la revisión del programa de auditorías que propone la ASF para la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2012, para verificar que cumpla con las disposiciones Constitucionales y legales en la materia.</p>	<p>Durante el periodo que se informa, la Unidad de Evaluación y Control elaboró, en tiempo y forma, el análisis del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública (PAAF) 2012, el cual fue remitido por la ASF a la CVASF en cumplimiento de lo establecido en el artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 85 fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF).</p> <p>Se verifico que el PAAF 2012 cumpliera con su marco normativo, verificando que su contenido ofreciera información relacionada con los sectores, entidades, y denominación de las revisiones a practicar, lo que permite brindar mayor certeza jurídica a los entes auditados.</p>



Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>Dicho documento contiene el programa de las auditorías y estudios que la entidad de fiscalización superior de la Federación previó para llevar a cabo a distintas entidades de la Administración Pública Federal y órganos autónomos, así como a los gobiernos estatales y municipales, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2012.</p> <p>Cabe comentar que en análisis se destaca que el contenido del PAAF 2012 cumple en términos generales con las disposiciones normativas que regulan su diseño y presentación, además de que en atención a la Recomendación CVASF-IR11-003 emitida por la CVASF a la ASF, dicho Programa se presenta por primera vez, a nivel de sector y entidad fiscalizada, identificando un listado de auditorías por origen del ingreso y distribución del gasto a nivel de grupo funcional, función sustantiva y tema fiscalizado.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>De acuerdo con el PAAF 2012, la entidad de fiscalización superior prevé la realización de 1 mil 144 auditorías, lo cual significa un incremento de 4.6% respecto de las 1 mil 094 revisiones previstas en el PAAF 2011.</p> <p>Por tipo de auditoría, las revisiones se distribuyen de la siguiente manera: 151 auditorías de desempeño que significan el 13.2% del total (vs. 102 revisiones equivalentes al 9.3% en el PAAF 2011) y 993 auditorías de regularidad, mismas que significan 86.8% del total (vs. 940 equivalentes al 85.9% en el PAAF 2011).</p> <p>El PAAF 2012 es el primer insumo que utiliza la UEC para planear sus trabajos de análisis al Informe del Resultado que será entregado por la ASF a la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de febrero de 2014.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.3.2 Análisis a los informes del resultado de las auditorías practicadas a fondos del Ramo 33.</p>	<p>Analizar y presentar a la CVASF los principales resultados obtenidos por la Auditoría Superior de la Federación en la fiscalización superior de fondos de aportaciones que se determinen en el PEF.</p>	<p>Después de varios ejercicios fiscales consecutivos en donde la Cámara de Diputados establecía la obligación a la ASF de informarle sobre los resultados de la aplicación de los recursos del Ramo 33, mediante informes de auditoría específicos y adelantados al Informe del Resultado, a partir del PEF 2013 dicha disposición desapareció y la información sobre los resultados de las auditorías a los fondos de dicho Ramo serán conocidas hasta que se entregue el Informe del resultado a más tardar el próximo 20 de febrero de 2014.</p> <p>No obstante lo anterior, la instancia parlamentaria instruyó la inclusión de un diagnóstico sobre la opacidad en el gasto descentralizado que primordialmente se enfocó a analizar las causas de ésta en el gasto federalizado. Este informe diagnóstico si bien no sustituye a los informes de auditoría, sí permite analizar las principales relaciones que existen entre el fenómeno de la opacidad y el trabajo revisor de la ASF en los órdenes de gobierno que estudia.</p> <p>En ese sentido, conforme se establece en el Decreto modificatorio de la Ley</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012, en su artículo Octavo Transitorio, la ASF envió a las Comisiones de Hacienda del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, así como a las Comisiones de la Función Pública, de Presupuesto y Cuenta Pública, además de la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) de la Cámara de Diputados, un Diagnóstico en el que se señalen las áreas de opacidad en la ejecución del Gasto Federalizado y una propuesta de modificación al marco jurídico para transparentar aún más el ejercicio de dicho gasto y mejorar los resultados del mismo.</p> <p>La Unidad de Evaluación y Control elaboró el análisis de este diagnóstico y lo turnó oportunamente a la CVASF para su conocimiento y efectos. El documento intitulado “Diagnóstico sobre la Opacidad en el Gasto Federalizado”, se integra de seis capítulos en los que se desarrollan los siguientes temas: 1) Gasto federalizado. Importancia Estratégica y Financiera; 2)</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>Marco Jurídico para la Transparencia del Gasto Federalizado; 3) Opacidad en el Gasto Federalizado. Una Visión Integral; 4) Principales Áreas de Mejora en la Transparencia de la Gestión de los Fondos y Programas; 5) Contabilidad Gubernamental. Avances y Áreas de Mejora; y 6) Conclusiones y Recomendaciones.</p> <p>Con base en el diagnóstico elaborado por la ASF, el análisis de la Unidad se centró en la identificación de las principales áreas de opacidad; el cumplimiento en el ámbito jurídico, por parte de la ASF, del mandato establecido en el Decreto de reformas a la LGCG, así como la identificación de las propuestas legislativas elaboradas por la propia entidad de fiscalización superior de la Federación para mejorar y transparentar el gasto público federal en las diversas entidades federativas de México,</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p><b>1.3.3</b> En apoyo y a solicitud de la Comisión, analizar y presentar proyecto de opinión sobre el Plan Estratégico, el Programa Anual de actividades de la Auditoría Superior, sus modificaciones y evaluar su cumplimiento</p>	<p>Verificar la correcta integración del plan estratégico, así como el programa anual de actividades de la Auditoría Superior de la Federación, con objeto de comprobar que se ajusten a las atribuciones de ley, así como al cumplimiento de la misión y visión institucionales.</p>	<p>incluyendo también aquellas aportaciones de legisladores integrantes de la CVASF que realizaron en la Mesa Temática de análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011, en materia de Gasto Federalizado.</p> <p>Se realizó la actividad programada, enviándose a la Comisión de Vigilancia la Opinión del Programa anual de actividades y su modificación.</p>
<p><b>1.3.4</b> En apoyo y a solicitud de la Comisión, analizar y presentar proyecto de opinión sobre la plantilla de personal de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>Verificar que la plantilla del personal de la Auditoría Superior de la Federación corresponde con la estructura y a los tabuladores de sueldos autorizados y aprobados.</p>	<p>Se realizó la actividad programada, enviándose a la Comisión de Vigilancia la Opinión de manera mensual.</p>
<p><b>1.3.5</b> En apoyo y a solicitud de la Comisión, analizar y presentar proyecto de opinión sobre el ejercicio del presupuesto de la ASF (Cuenta Comprobada).</p>	<p>Verificar que las cifras presentadas en la cuenta comprobada de la ASF de la Federación corresponden con el presupuesto aprobado y que su ejercicio es acorde con la normativa aplicable, y como con los programas autorizados.</p>	<p>Se realizó la actividad programada, enviándose a la Comisión de Vigilancia la Opinión de manera mensual.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p><b>1.3.6</b> En apoyo y a solicitud de la Comisión, analizar y presentar proyecto de opinión sobre el proyecto de presupuesto anual de la ASF.</p>	<p>Dar a conocer a la Comisión de Vigilancia una opinión sobre la razonabilidad del proyecto de presupuesto anual de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>Se realizó la actividad programada, enviándose a la Comisión de Vigilancia la Opinión correspondiente.</p>
<p><b>1.3.7</b> En apoyo y a solicitud de la Comisión, analizar y presentar proyecto de opinión sobre las Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado para la revisión del ejercicio fiscal que corresponda.</p>	<p>Analizar y emitir opinión a la Comisión sobre el proyecto de reglas de operación del PROFIS para la revisión del ejercicio correspondiente, que propone la Auditoría Superior de la Federación, a fin de que la Auditoría Superior de la Federación las publique en el DOF a más tardar el último día hábil de marzo.</p>	<p>Se realizó la actividad programada, enviándose a la Comisión de Vigilancia la Opinión de manera mensual.</p>
<p><b>1.3.8</b> En apoyo y a solicitud de la Comisión, analizar y presentar proyecto de opinión acerca de la información sobre la evaluación del cumplimiento de los objetivos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado, que remita la Auditoría Superior.</p>	<p>Realizar el análisis correspondiente acerca del cumplimiento de los objetivos del PROFIS y proponer el envío a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la información relevante a fin de que la considere para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación del siguiente ejercicio fiscal.</p>	<p>Se realizó la actividad programada.</p>

**1.4 Programa de Evaluación Sectorial de los Resultados de la Cuenta Pública y de documentos presupuestales.**

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p><b>1.4.1</b> Cuadernos de Evaluación Sectorial sobre los resultados de la Cuenta Pública 2012.</p>	<p>Realizar análisis, evaluaciones y marcos de referencia para el análisis del Informe del Resultado 2012, a partir de la revisión de la información de la Cuenta Pública en sectores estratégicos, a efecto de identificar los principales retos en el contexto de la fiscalización superior.</p>	<p>Como parte de los trabajos sustantivos de análisis de la fiscalización superior, la Unidad de Evaluación y Control preparó la Serie de documentos denominada “Elementos para el Análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012”, la cual tiene como propósito apoyar la labor de ese órgano legislativo en los trabajos de análisis del Informe del Resultado 2012, que deberá entregar la ASF a la Cámara de Diputados, a más tardar el 20 de febrero de 2014.</p> <p>Esta serie consta de cuatro números, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La economía y las finanzas públicas en 2012;</li> <li>• Ejercicio presupuestal y temas relevantes en funciones de Desarrollo Social en 201;</li> <li>• Gasto ejercido y temas de impacto en funciones de Desarrollo Económico 2012, y</li> <li>• Gasto Federalizado y Seguridad Pública 2012.</li> </ul>



Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>En cada uno de esos documentos la Unidad retoma el análisis presupuestal derivado de la información de la Cuenta Pública 2012 y, en lo posible, presenta información de mediano plazo con el propósito de identificar tendencias del ejercicio del gasto en cada uno de los sectores analizados. Esta información es sumamente valiosa, toda vez que constituye el insumo básico para el análisis de los resultados de la fiscalización superior.</p> <p>De manera adicional, cada uno de los reportes expone diversos temas que son relevantes para el análisis de la situación de cada sector, lo que permitirá disponer de marcos de referencia para el análisis del Informe del resultado que presentará la ASF a la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de febrero de 2014.</p> <p>Los cuatro números de esta serie fueron publicados en el mes de diciembre de 2013 y estarán distribuyéndose entre los integrantes de la CVASF los primeros días de enero de 2014.</p>

### 1.5 Programa de Evaluación del Desempeño de la Fiscalización.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p><b>1.5.1</b> En apoyo y a solicitud de la CVASF aplicar y en su caso mejorar los indicadores de la Unidad de Evaluación y Control para evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>En apoyo y a solicitud de la CVASF aplicar los indicadores propuestos por la Unidad de Evaluación y Control, una vez que sean aprobados por la Comisión de Vigilancia, para evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación con objeto de verificar su funcionalidad con respecto de las atribuciones que pretenden medir y en su caso realizar las modificaciones pertinentes para su mejora.</p>	<p>Se realizó el análisis en donde se definieron los criterios cuantitativos y cualitativos mediante los cuales se lleva a cabo objetivamente la valoración, selección y categorización de los indicadores.</p> <p>Una vez aprobado el RIUEC por la CVASF, los indicadores seleccionados serán utilizados para evaluar el desempeño de la fiscalización superior.</p>
<p><b>1.5.2</b> En apoyo y a solicitud de la CVASF elaborar un informe de resultados de los indicadores de desempeño de 2008 a 2010.</p>	<p>En apoyo y a solicitud de la CVASF informar la evolución del valor de los indicadores de desempeño de la ASF del año 2008 al 2010, para la evaluación de la institución.</p>	<p>Se concluyó el análisis de los Programas Prioritarios fiscalizados por la ASF en los años 2008 a 2010, éste análisis permite conocer el grado de cobertura de la fiscalización superior en la revisión de los recursos públicos de dichos programas.</p>
<p><b>1.5.3</b> En apoyo y a solicitud de la CVASF realizar un análisis de la dimensión de la muestra por grupo funcional.</p>	<p>En apoyo y a solicitud de la CVASF determinar la cobertura de la muestra por grupo funcional con el objeto de verificar la correspondencia con los objetivos y metas planteados por la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>Se concluyó el análisis a la cobertura del alcance de la fiscalización superior reportado por la ASF durante los ejercicios 2008 a 2011, considerando la metodología empleada por la ASF para su determinación, respecto del total de ingresos captados y el gasto erogado por el sector público presupuestario durante el ejercicio en revisión.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p><b>1.5.4</b> En apoyo y a solicitud de la CVASF realizar un análisis de la fiscalización por tipo de auditoría.</p>	<p>En apoyo y a solicitud de la CVASF determinar el enfoque de la fiscalización por grupo funcional para dimensionar el cumplimiento por tipo de auditoría en cuanto al objetivo de la fiscalización.</p>	<p>Una vez aprobados por la CVASF se aplicaran indicadores para la evaluación del desempeño de la ASF relacionado con la integración y evolución del universo seleccionado y muestra revisada.</p> <p>En paralelo a los trabajos de la cobertura del alcance de la fiscalización superior, se concluyó el análisis relacionado a los tipos de auditoría por grupo funcional realizada por la ASF de 2008 a 2011 para la revisión de la Cuenta Pública.</p>
<p><b>1.5.5</b> En apoyo y a solicitud de la CVASF proponer la metodología para la evaluación del desempeño de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>Elaborar el lineamiento para la evaluación al desempeño de la Auditoría Superior de la Federación y someterlo a la consideración de la CVASF</p>	<p>Se concluyó el proyecto de lineamientos con el fin de dar operatividad a la evaluación al desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, dicho documento servirá de guía técnica al personal evaluador.</p>

**1.6 Programa de Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora, en Apoyo de la CVASF.**

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p><b>1.6.1</b> En apoyo y a solicitud de la CVASF mantener actualizado el sistema de indicadores de evaluación del efecto o consecuencia de la fiscalización.</p>	<p>En apoyo y a solicitud de la CVASF actualizar el sistema de indicadores del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora.</p>	<p>Se elaboró el inventario de indicadores propuestos para la evaluación del efecto o consecuencia de la fiscalización superior, de los cuales se llevo a cabo su actualización, con el fin de seleccionar los indicadores que se presentaran para aprobación de la CVASF.</p>
<p><b>1.6.2</b> En apoyo y a solicitud de la CVASF mantener actualizada la base de datos del resultado de la aplicación de indicadores de evaluación del efecto o consecuencia.</p>	<p>En apoyo y a solicitud de la CVASF mantener actualizada la base de datos de la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora.</p>	<p>Se mantiene actualizada la base de datos en función de los requerimientos de la información de los indicadores de evaluación del efecto o consecuencia. La actualización considera la información derivada de la matriz de datos básicos de la fiscalización superior, utilizada para alimentar los indicadores que, en su caso, apruebe la CVASF.</p>
<p><b>1.6.3</b> En apoyo y a solicitud de la CVASF elaborar un informe de evaluación del efecto de la fiscalización.</p>	<p>En apoyo y a solicitud de la CVASF elaborar el informe de evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en un sector funcional auditado, con motivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011.</p>	<p>Se concluyeron los trabajos correspondientes esta actividad, relativos al análisis a 102 informes de auditorías al desempeño realizadas por la ASF y presentadas en el Informe del Resultado de la Revisión de la Cuenta Pública 2011, practicadas a los grupos funcionales de Gobierno, Desarrollo Económico y Desarrollo Social.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p><b>1.6.4</b> En apoyo y a solicitud de la CVASF efectuar el seguimiento de indicadores aplicados a la evaluación del efecto de las auditorías al desempeño de la Cuenta Pública 2010.</p>	<p>En apoyo y a solicitud de la CVASF determinar la evolución de la atención a las acciones promovidas por la Auditoría Superior de la Federación derivadas de las auditorías al desempeño</p>	<p>Se concluyó el análisis a la información estadística relacionada con la evolución de la atención a las acciones promovidas por la ASF en materia de desempeño. En función de lo anterior se analizó una muestra de recomendaciones al desempeño emitidas en la revisión de la cuenta pública 2010, con el fin de conocer su impacto en los entes fiscalizados en función de la solventación reportada por la ASF.</p>

## Objetivo Estratégico 2

Vigilar que los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación se conduzcan en términos de lo dispuesto por la Constitución, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás legislación y normativa aplicable.

Programa de Auditorías y Evaluaciones Técnicas.

Programa de Verificación del Cumplimiento de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Programa de Verificación de la Aplicación de la Normativa en Comités de Adquisiciones y Actas de Entrega-Recepción.

Programa de Recepción, Registro, Control, Análisis y Custodia de Declaraciones de Situación Patrimonial.

1.7 Programa de Auditoría y Evaluaciones Técnicas.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.7.1 Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría a los Estados Financieros y a la situación presupuestal de la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio 2012.</p>	<p>Comprobar que la asignación y el ejercicio de los recursos financieros y autorizados a la Auditoría Superior de la Federación se hayan ajustado a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable y verificar la razonabilidad de las cifras financieras y presupuestales de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>Se realizó la actividad programada, llevándose a cabo entre otras las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se revisó que se observaran los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestal para el ejercicio 2012.</li> <li>2.- Se verificó que los documentos denominados: Plan de Cuentas; Clasificador por Objeto del Gasto; Catálogo de Bienes Armonizados; Listado de Indicadores de medición para los avances físico-financieros; Estados Financieros, Presupuestarios y económicos; y, los Libros de Balances y Auxiliares, cumplieran con lo establecido en las fracciones I, II, III, y IV del artículo CUARTO transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</li> <li>3.- Se comprobó que los remanentes presupuestarios no ejercidos y los ingresos excedentes no devengados, fueran devueltos a la TESOFE, en términos de la normativa aplicable.</li> </ol>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.7.2 Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al 31 de diciembre de 2012.</p>	<p>Verificar el cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo dispuesto en el Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la Auditoría Superior de la Federación (ASF), así como de la demás normativa aplicable.</p>	<p>4.- Se analizaron las partidas presupuestales 51101 (Mobiliario) 51501 (Bienes Informáticos) habiéndose revisado de su presupuesto ejercido, el 66% y el 93.5% respectivamente.</p> <p>De lo anterior se determinaron 11 resultados, de los cuales la ASF atendió 10, quedando pendiente 1 observación con 2 recomendaciones.</p> <p>Se realizó la actividad conforme a lo programado, para lo cual se llevaron a cabo entre otras, las siguientes actividades:</p> <p>1.- Se verificó que las adquisiciones se hayan efectuado con base en el Programa Anual.</p> <p>2.- Se evaluó el control interno establecido en el área que lleva a cabo la adquisición de bienes y contratación de servicios.</p> <p>3.- Se constató por medio de pruebas selectivas, que en los procedimientos de licitación pública para la adquisición de bienes o contratación de servicios, se cumplieran las disposiciones legales y normativas aplicables.</p>



Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p><b>1.7.3</b> Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría a la obra pública realizada por la Auditoría Superior de la Federación al 31 de diciembre de 2012.</p>	<p>Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable y su ejercicio financiero presupuestal.</p>	<p>4.- Se verificó que en los casos de excepción a las licitaciones públicas se observaran los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad y honradez, asegurando las mejores condiciones para la ASF en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad.</p> <p>5.- Se revisaron selectivamente los expedientes de adquisiciones, para comprobar la presentación o excepción de las garantías cumplimiento, fechas de entrega de los bienes o servicios, aplicación en su caso, de penas convencionales.</p> <p>De lo anterior se determinaron 13 resultados, de los cuales la ASF atendió 9, quedando pendientes 2 observaciones y 2 resultados con 5 recomendaciones.</p> <p>Se realizó la actividad programada, para lo cual se llevaron a cabo entre otras las siguientes actividades:</p> <p>1.- Se revisó que las contrataciones de obra pública y servicios relacionados con las mismas, estuvieran contenidas en el Programa Anual.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>2.- Se verificó que los procedimientos de contratación de la obra relativa a los trabajos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado por conceptos de construcción y acabados en el edificio denominado seis ubicado en el Centro de Esparcimiento Ajusto, así como la supervisión de la misma, se realizaran con apego a la normativa establecida en materia de obra pública.</p> <p>3.- Se comprobó que los convenios modificatorios de los contratos se elaboraran observando la normativa en materia de obra pública.</p> <p>4.- Se constató que los registros contables y presupuestales relativos a obra pública, contuvieran los soportes documentales respectivos.</p> <p>5.- Se revisaron los expedientes de obra, para constatar que contaran con toda la documentación relativa a la obra y supervisión, como son: contratos, convenios, estimaciones, catálogos de conceptos de obra, etc.</p> <p>De lo anterior se determinaron 14 resultados, de los cuales la ASF atendió 8, quedando pendientes 6 observaciones con 2 recomendaciones.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p><b>1.7.4</b> Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría de seguimiento a la atención de las acciones derivadas de las auditorías practicadas a la Auditoría Superior de la Federación por la Unidad de Evaluación y Control y evaluación del cumplimiento de las obligaciones normativas de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>Verificar la implementación y operación de las acciones preventivas, correctivas y de mejora realizada a la Auditoría Superior de la Federación derivadas de las observaciones y recomendaciones determinadas por la Unidad de Evaluación y Control y evaluar el cumplimiento de las obligaciones normativas de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>Se dio seguimiento a 14 observaciones y 17 resultados, para lo cual se realizaron entre otras las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se solicitó a las áreas auditadas, la información y documentación que acreditara la atención que se les ha dado a cada uno de los resultados y observaciones que tienen pendientes.</li> <li>2.- Se llevó a cabo el análisis de la documentación presentada, con la que se comprobó la solventación de 7 resultados y 7 observaciones quedando pendientes de atender 10 resultados y 7 observaciones.</li> <li>3.- De la documentación presentada por la ASF para atender los resultados, se comprobó la atención de 4 observaciones y 8 resultados quedando pendientes de atender 3 observaciones y 2 resultados.</li> </ol>
<p><b>1.7.5</b> Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría de desempeño a la Dirección General de Recursos Humanos de la Auditoría Superior de la Federación, considerando el Servicio Fiscalizador de Carrera.</p>	<p>Verificar la actuación de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH) de la ASF, evaluando el grado de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de sus objetivos y metas, con base en los indicadores de resultados de sus principales procesos; atribuciones reglamentarias; estructura orgánica; y la suficiencia y congruencia de sus recursos; y corroborar el debido cumplimiento de lo que dispone el</p>	<p>Se realizan las actividades programadas, llevando a cabo los procedimientos de auditoría siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobar el debido cumplimiento de su marco jurídico y normativo aplicable;</li> <li>2. Verificar que las actividades, proyectos, programas, objetivos y metas estén alineadas con el Plan Estratégico 2011-2017 de la ASF;</li> </ol>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
	<p>artículo 96 de la LFRCF respecto al funcionamiento del Servicio Fiscalizador de Carrera (SFC).</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1268 240 1917 516">3. Verificar el cumplimiento de los objetivos del área fiscalizada y los resultados alcanzados en relación con los pretendidos en el Programa Anual de Trabajo, programas especiales, principales funciones, procesos y proyectos propuestos por la ASF;</li> <li data-bbox="1268 557 1917 751">4. Examinar la gestión administrativa y las operaciones del área fiscalizada en términos de la eficiencia, eficacia y economía con la que maneja sus recursos, genera productos y brinda servicios;</li> <li data-bbox="1268 792 1917 1101">5. Verificar que la estructura de organización, la plantilla de personal y las actividades administrativas son congruentes con las normas, políticas, procedimientos, objetivos y necesidades del área fiscalizada y que se ajustan a los principios legales, directrices y prácticas establecidas;</li> <li data-bbox="1268 1141 1917 1336">6. Evaluar los recursos financieros, humanos y materiales, a fin de constatar que sean adecuados y suficientes para la realización de los objetivos y metas del área fiscalizada;</li> </ol>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>7. Comprobar que los sistemas de control interno garanticen el mayor rendimiento, seguridad, respaldo y protección de los recursos, operaciones, productos y servicios del área fiscalizada;</p> <p>8. Verificar que existen indicadores para medir la gestión y resultados del área fiscalizada, y comprobar su validez;</p> <p>9. Evaluar el cumplimiento de los proyectos, objetivos, metas y resultados del Servicio Fiscalizador de Carrera de la ASF, y</p> <p>10. Determinar las fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad del área fiscalizada y sugerir recomendaciones para propiciar el mejoramiento de su gestión y elevar el grado de eficacia, eficiencia y calidad en el desempeño.</p> <p>De lo anterior se generaron 24 resultados preliminares que derivaron en 21 recomendaciones y 3 observaciones, de las cuales, está pendiente la recepción de la información aclaratoria por parte de la unidad auditada, con la cual se determinarán aquellas que, en su caso, sean atendidas o ratificadas para el seguimiento correspondiente hasta su completa atención.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.7.6 Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría de Desempeño al Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior (ICADEFIS) de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).</p>	<p>Verificar la actuación del Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior de la Federación, evaluando el grado de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de sus objetivos y metas, con base en los indicadores de resultados de sus principales procesos; atribuciones reglamentarias; estructura orgánica; y la suficiencia y congruencia de sus recursos.</p>	<p>Se realizaron las actividades programadas, llevando a cabo los procedimientos de auditoría siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobar el debido cumplimiento de su marco jurídico y normativo aplicable;</li> <li>2. Verificar que las actividades, proyectos, programas, objetivos y metas estén alineadas con el Plan Estratégico 2011-2017 de la ASF;</li> <li>3. Verificar el cumplimiento de los objetivos del área fiscalizada y los resultados alcanzados en relación con los pretendidos en el Programa Anual de Trabajo, programas especiales, principales funciones, procesos y proyectos propuestos por la ASF;</li> <li>4. Examinar la gestión administrativa y las operaciones del área fiscalizada en términos de la eficiencia, eficacia y economía con la que maneja sus recursos, genera productos y brinda servicios;</li> </ol>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1268 240 1906 548">5. Verificar que la estructura de organización, la plantilla de personal y las actividades administrativas son congruentes con las normas, políticas, procedimientos, objetivos y necesidades del área fiscalizada y que se ajustan a los principios legales, directrices y prácticas establecidas;</li> <li data-bbox="1268 597 1906 784">6. Evaluar los recursos financieros, humanos y materiales, a fin de constatar que sean adecuados y suficientes para la realización de los objetivos y metas del área fiscalizada;</li> <li data-bbox="1268 833 1906 1019">7. Comprobar que los sistemas de control interno garanticen el mayor rendimiento, seguridad, respaldo y protección de los recursos, operaciones, productos y servicios del área fiscalizada;</li> <li data-bbox="1268 1068 1906 1182">8. Verificar que existen indicadores para medir la gestión y resultados del área fiscalizada, y comprobar su validez, y</li> <li data-bbox="1268 1230 1906 1450">9. Determinar las fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad del área fiscalizada y sugerir recomendaciones para propiciar el mejoramiento de su gestión y elevar el grado de eficacia, eficiencia y calidad en el desempeño.</li> </ol>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.7.7 Por Acuerdo de la Comisión, practicar la evaluación técnica del proceso para la formulación, notificación, promoción y conclusión de las acciones emitidas por la ASF, como resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.</p>	<p>Identificar y explicar, a partir del análisis del proceso de operación que siguen las acciones que emite la ASF como resultado de la fiscalización a la cuenta pública, los mecanismos de seguimiento, atención y gestión, y el índice de recurrencia (recomendaciones, pliegos de observaciones, promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, entre otras), considerando una muestra representativa de las auditorías realizadas por la ASF para sustentar las conclusiones que deriven de esta evaluación.</p>	<p>De lo anterior se generaron 45 resultados, de los que solicitó información y que derivaron en 21 recomendaciones y 6 observaciones, de las cuales, con la información y aclaraciones proporcionadas, quedaron sin atender 9 recomendaciones y 6 observaciones.</p> <p>Se revisaron 731 expedientes de seguimiento de las acciones derivadas de la revisión practicada por la ASF a las Cuentas Públicas 2009, 2010 y 2011.</p> <p>42 acciones (100%) correspondientes a la Auditoría Especial de Desempeño, 274 acciones (100%) correspondientes a la Auditoría Especial de Gasto Federalizado y 415 acciones (100%) correspondientes a la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero, revisando el proceso de su formulación (Resultado), promoción (acción), notificación (al ente auditado) y conclusión (Dictamen Técnico), a fin de identificar flujos de operación de las diferentes etapas de seguimiento y verificar que se hayan realizado conforme a la normativa aplicable, evaluando su efectividad.</p>



Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>Se verificaron los mecanismos de control implementados por la ASF sobre la recurrencia de observaciones realizadas a los entes auditados, para evaluar la efectividad de los mismos y de las acciones implementadas por la ASF.</p> <p>Se verificaron los controles con que cuenta la ASF para el seguimiento de las acciones que promueve la ASF ante otra autoridad.</p> <p>Se analizaron y verificaron los fundamentos normativos utilizados para la baja por conclusión previa a la formulación de los pliegos de observaciones, la conclusión y/o solventación de las acciones correctivas y preventivas, emitidas por la ASF y que los criterios aplicados, hayan sido consistentes en un mismo tipo de acción.</p> <p>Se registró la evidencia encontrada en los 731 expedientes técnicos revisados, en la Cédula de Seguimiento UEC, expresando la opinión del auditor sobre la conclusión de la acción o su estado a la fecha de la evaluación.</p> <p>Se obtuvieron 11 resultados que dieron origen a 22 acciones de mejora, con la finalidad de eficientar el seguimiento de las acciones derivadas de las auditorías practicadas por la ASF. De las 22 acciones de mejora, con la información proporcionada por la ASF se dieron por atendidas 12, quedando pendientes de atención 10.</p>

**1.8 Programa de Verificación del Cumplimiento de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.**

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.8.1 Atención de quejas y denuncias recibidas en que se promuevan, en contra de servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>Recibir e investigar las quejas y denuncias de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>Se recibieron y tramitaron 9 asuntos, iniciándose 6 procedimientos de investigación, y 3 procedimientos disciplinarios, de los cuales 2 expedientes de investigación se resolvieron como improcedentes y en 1 expediente disciplinario se emitió resolución sin sanción.</p> <p>Asimismo, en el periodo que se reporta se continuó la tramitación de 9 asuntos recibidos en ejercicios anteriores, de los cuales se resolvieron 6 expedientes de investigación 5 casos como improcedentes, y en 1 caso se determinó iniciar el procedimiento disciplinario, concluyéndose con ello la etapa previa de investigación, emitiéndose resolución sin sanción en 1 expediente disciplinario.</p> <p>A la fecha del presente reporte, se encuentran en trámite 8 expedientes, de los cuales 2 corresponden al ejercicio 2012 y 6 del año 2013.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p><b>1.8.2.</b> Resolución de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, y las sancionatorias, previo acuerdo de la Comisión.</p>	<p>Sustanciar los procedimientos administrativos disciplinarios en contra de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación y presentar para aprobación de la Comisión, los proyectos de las resoluciones sancionatorias.</p>	<p>Se iniciaron 3 procedimientos administrativos disciplinarios y se contaba con 3 procedimientos de ejercicios anteriores, de los cuales en 2 casos se emitió resolución sin sanción; los 4 casos restantes se encuentran en trámite.</p>
<p><b>1.8.3.</b> Atención y resolución de inconformidades.</p>	<p>Recibir, tramitar y resolver las inconformidades que los proveedores o contratistas presenten ante la Unidad de Evaluación y Control, en contra de actos de los procedimientos concursales convocados por la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>No se presentaron inconformidades.</p>

**1.9 Programa de Verificación de la Aplicación de la Normativa en Comités de Adquisiciones y Actas de Entrega-Recepción.**

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p><b>1.9.1</b> Participación de la Unidad en el Comité de adquisiciones y de obras públicas de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>Participar con voz, pero sin voto como asesores en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Auditoría Superior de la Federación a efecto de vigilar la legalidad de los procedimientos licitatorios y asesorar en la observancia de las disposiciones legales aplicables.</p>	<p>Se participó en 16 Sesiones Ordinarias y 3 Extraordinarias, verificándose en todos los casos que los acuerdos aprobados en las sesiones del Comité, se ajustaran a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Federal, así como a las disposiciones legales y normativas que lo rigen.</p>
<p><b>1.9.2</b> Participación de la Unidad en los procedimientos licitatorios y de invitación a cuando menos tres personas que realiza la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>Verificar que el procedimiento se lleve a cabo conforme a las bases correspondientes y cumpliendo las disposiciones que regulan las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obras públicas.</p>	<p>Se participó en 35 Procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, 1 licitación pública internacional y 16 licitaciones públicas nacionales, habiéndose emitido sugerencias para que los procedimientos respectivos se ajustaran a las disposiciones legales y normativas que lo rigen, en materia de adquisiciones y obra pública.</p>
<p><b>1.9.3</b> Participación de la Unidad en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos de mando medio y superior de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>Verificar que los actos de entrega-recepción se lleven de conformidad con los lineamientos para la elaboración de actas de entrega recepción del despacho, asuntos y recursos a cargo de los servidores públicos de mando medio y superior de la Auditoría Superior de la Federación y en apego a las disposiciones legales aplicables.</p>	<p>Se participó en un total de 52 Actos de Entrega Recepción, constatando que en estos actos, se cumpliera con los lineamientos internos emitidos por la ASF para la elaboración y participación en las actas de entrega-recepción.</p>

**1.10 Programa de Recepción, Registro, Control, Análisis y Custodia de declaraciones de Situación Patrimonial.**

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p><b>1.10.1</b> Instrumentación del programa de recepción de declaraciones de modificación patrimonial de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación a través de los medios que se dispongan para tal efecto.</p>	<p>Llevar a cabo el Programa Anual de Asesoría y Recepción de las Declaraciones de Modificación Patrimonial de los Servidores Públicos de la Auditoría Superior de la Federación, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 37 fracción III de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p>	<p>Se realizaron diversas actividades para llevar a cabo el programa, las cuales iniciaron en el mes de abril y concluyeron en el mes de mayo. Cabe precisar que para efectos de este programa, las declaraciones de modificación patrimonial se recibieron vía electrónica (internet) para facilitar el cumplimiento de la obligación.</p>
<p><b>1.10.2</b> Recepción, registro, control, resguardo y análisis de la evolución de la situación patrimonial.</p>	<p>Llevar a cabo la recepción de las declaraciones patrimoniales de inicio, conclusión, modificación y sus modalidades, a fin de mantener un registro y control eficiente, así como realizar el análisis de la situación patrimonial de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de corroborar la congruencia entre sus ingresos lícitos y los egresos reportados.</p>	<p>Se han recibido 927 declaraciones, de las cuales 220 son iniciales; 143 de conclusión y 564 de modificación patrimonial; en ese sentido, se analizaron 34 casos, emitiéndose 17 observaciones y, en los 17 casos restantes, no se detectaron observaciones.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p><b>1.10.3</b> Instrumentación y operación de programas preventivos en materia de registro y control patrimonial.</p>	<p>Disminuir las inconsistencias que se generan por errores u omisiones en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial.</p>	<p>Cada quince días se verificaron los movimientos de altas y bajas de personal que genera la ASF, para identificar a servidores públicos obligados a presentar declaración de situación patrimonial. Asimismo, se realizaron recordatorios telefónicos a los servidores públicos obligados, a fin de que cumplieran en tiempo y forma con su obligación de presentar su declaración patrimonial.</p>
<p><b>1.10.4</b> Emisión de constancias de inhabilitación de servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>Realizar la actualización permanente del sistema de registro y control de servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación sancionados administrativamente por esta Unidad, a efecto de expedir constancias de no inhabilitación de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>En el periodo que se reporta no se presentaron casos de servidores públicos de la ASF que se ubicaron en este supuesto.</p> <p>Se estableció constante comunicación con la Dirección General de Recursos Humanos del a ASF, para generar enlaces y facilitar el trámite de presentación de la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos obligados.</p>

### Objetivo Estratégico 3.

Consolidar a la Unidad de Evaluación y Control como el órgano técnico en materia jurídica, auxilio y asesoría de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación cuando esta lo solicite.

Programa de Análisis y Validación Jurídica.

Programa de Acción Jurisdiccional.

Programa de Verificación de la Acción Fiscalizadora.

**1.11 Programa de Análisis y Validación Jurídica.**

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p><b>1.11.1</b> Apoyo y análisis jurídico a los documentos que envíe la Comisión de Vigilancia y los que formule la UEC, así como la revisión de la legalidad de los actos de autoridad que emita la Unidad de Evaluación y Control.</p>	<p>Realizar las opiniones y los análisis jurídicos a los documentos que envíe la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, así como aquellos que establezca la normatividad interna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el periodo se emitieron 80 opiniones legales y/o análisis jurídicos en las materias competencia de la UEC, entre otras, fiscalización superior y responsabilidades administrativas de los servidores públicos.</li> <li>• Se le dio seguimiento a 6 iniciativas en materia de fiscalización presentadas por diputados integrantes de la CVASF.</li> <li>• Se realizaron 28 notas informando a los diputados integrantes de la CVASF el seguimiento a las iniciativas que presentaron en materia de fiscalización.</li> </ul>



Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
	<p>Opinar jurídicamente de los actos de autoridad que emita la Unidad de Evaluación y Control en las auditorías, los procedimientos de responsabilidad administrativa y en todas aquellas que correspondan al ámbito de su competencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se emitieron 165 memorandos en los que se informaron las publicaciones relevantes realizadas en el DOF y en las Gacetas Parlamentarias de las Cámaras del H. Congreso de la Unión.</li> <li>• A través de la opinión correspondiente, se sancionaron 2 proyectos de resolución en procedimiento administrativo disciplinario instruido a servidores públicos de la ASF; el primero, por deficiencia en el servicio y falta de rectitud hacia su superior jerárquico y el restante por no haber realizado el Acta de Entrega-Recepción de la Jefatura de Departamento de la ASF en la que dejó de prestar sus servicios.</li> </ul>

**1.12 Programa de Acción Jurisdiccional.**

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p><b>1.12.1</b> Representar jurídicamente a la Unidad.</p>	<p>Realizar la defensa jurídica de la Unidad cuando su Titular así lo instruya ante toda clase de tribunales y autoridades; así como representar a la Comisión de Vigilancia, cuando así lo indique expresamente, en toda clase de acciones judiciales en las que sea parte; proponer los informes previos y justificados a la Comisión, contestar demandas, oponer excepciones, presentar y objetar pruebas y alegatos, interponer toda clase de recursos, y en general, dar debida atención a los juicios y a las sentencias ejecutoriadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el año 2013 se continuó con el juicio de amparo 1406/2012 y su acumulado 1418/2012 y se recibieron 4 nuevos juicios de amparo, conforme a lo siguiente:</li> <li>• Respecto al juicio de amparo 1406/2012 y su acumulado 1418/2012, promovido por Ernesto Hernández García y Alejandro Martín Cochicoa Matienzo en el año se desahogaron satisfactoriamente 2 vistas. El juicio de amparo se resolvió favorablemente a la Unidad.</li> </ul> <p>En dicho amparo se atendieron 2 Recursos de Revisión contra la sentencia interlocutoria por la cual se negó la suspensión definitiva, mismas que se resolvieron favorablemente a la Unidad por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito en el Estado de Tamaulipas.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="1360 248 1919 711">• En el mismo amparo se atendieron 2 Recursos de Revisión promovidos en contra de la sentencia dictada en el cuaderno principal y se encuentran pendientes de resolución en el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito en el Estado de Tamaulipas. Se le está dando el debido seguimiento.</li><li data-bbox="1360 743 1919 1247">• Respecto al Juicio de Amparo 14/2013, promovido por Luis Fernando Nieves Rivera y que fue radicado en el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, la UEC rindió oportunamente los informes previo y justificado. Fue sobreseído fuera de audiencia por desistimiento expreso del quejoso por lo que se resolvió favorablemente a la Unidad.</li></ul>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1360 248 1906 751">• Respecto al Amparo 15/2013, promovido por Luis Octavio Celis Hernández, fue radicado en el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal; en el mismo, la UEC rindió oportunamente los informes previo y justificado. Se emitió sentencia favorable a la Unidad. El quejoso no interpuso recurso en su contra, por lo cual la resolución quedó firme.</li> <li data-bbox="1360 800 1906 1174">• Respecto al Juicio de Amparo 15/2013, promovido por Samia Abdo Mina, fue radicado en el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, y la UEC rindió oportunamente los informes previo y justificado. Fue resuelto favorablemente a la Unidad.</li> </ul>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>En este mismo asunto, la quejosa interpuso Recurso de Revisión, que se radicó en el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, que se encuentra pendiente de resolución y se le está dando el debido seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al Juicio de Amparo 322/2013, promovido por Jorge Sánchez Córdova, radicado en el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, en el cual se rindieron oportunamente los informes previo y justificado. Fue resuelto favorablemente a la Unidad.</li> </ul>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
	<p>Tramitar y sustanciar el procedimiento del recurso de revocación que interpongan los servidores públicos de la ASF, respecto a las resoluciones en que se impongan sanciones administrativas; así como someter a consideración del Titular de la Unidad de Evaluación y Control el proyecto de resolución respectivo.</p>	<p>En este juicio, el quejoso interpuso Recurso de Revisión en contra de la sentencia dictada en el cuaderno principal, que fue radicado en el Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, el cual fue remitido al Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región con residencia en el Distrito Federal, el cual se encuentra pendiente de resolución y se le está dando el debido seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizaron 3 certificaciones que se remitieron a autoridades jurisdiccionales.</li> <li>• En el periodo que se informa, ningún servidor público de la Auditoría Superior de la Federación interpuso recurso de revocación.</li> </ul>

**1.13 Programa de Verificación de la Acción Fiscalizadora.**

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p><b>1.13.1</b> Realizar auditoría de legalidad a la ASF con el objetivo de verificar el grado de cumplimiento de la normatividad vigente en el desarrollo y resolución de los procedimientos resarcitorios, así como en la presentación y seguimiento a las promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y denuncias de hechos.</p>	<p>Verificar que los procedimientos administrativos resarcitorios radicados en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación cumplan con la normativa aplicable, así como verificar la adecuada integración, presentación y seguimiento a las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y Denuncias de Hechos para que éstas se realicen conforme a la normativa aplicable.</p>	<p>Se realizó la actividad programada, verificándose el cumplimiento de la normativa aplicable en cada una de las siguientes acciones: Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias; Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y Denuncias de Hechos, considerando los resultados de la Fiscalización Superior de las Cuenta Públicas 2009 y 2010, para lo cual se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se tomó una muestra de nueve expedientes procedimentales correspondientes al Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, tres de los cuales a la fecha estaban concluidos y seis en desahogo.</li> <li>• Seis expedientes de Denuncias de Hechos, se seleccionaron aquellos que se encuentran en consulta y opinión del no ejercicio de la acción penal.</li> </ul>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Considerando los resultados preliminares de la Evaluación Técnica realizada por esta área, se consideraron veintidós expedientes de Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, tomado en cuenta aquellas que la entidad de fiscalización señaló como promovidas y que cuentan ya sea con un acuerdo de improcedencia o resolución dictada por el OIC, en la que se determinó la inexistencia de responsabilidad administrativa.</li></ul> <p>De lo anterior, se determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• De los Procedimientos de Responsabilidad Resarcitoria, para la prefronta se obtuvieron 8 resultados, que derivaron en 8 recomendaciones y 1 observación, que fueron atendidas con la información y aclaraciones proporcionadas.</li></ul>



Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>De las Denuncias de Hechos, para la prefronta se determinaron 3 resultados que derivaron en 2 recomendaciones y 1 observación, que fueron atendidas con la información y aclaraciones proporcionadas.</p> <p>Respecto a la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, se determinaron 8 resultados, que fueron atendidos con la información y aclaraciones proporcionadas.</p>

#### Objetivo estratégico 4.

Consolidar a la Unidad de Evaluación y Control como un órgano de apoyo técnico de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, lo cual permita potenciar su toma de decisiones, a través del fortalecimiento de mecanismos de coordinación, la atención de solicitudes y el suministro de información confiable y oportuna.

Programa de Apoyo y Análisis Legislativo.

Programa de Capacitación.

Programa de Planeación Estratégica y Evaluación Interna.

Programa de Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas.

Programa de Administración de Recursos.

**1.14 Programa de Apoyo y Análisis Legislativo.**

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p><b>1.14.1</b> Dar seguimiento a la información legislativa en materia de fiscalización y rendición de cuentas.</p>	<p>Elaborar informes derivados del seguimiento y sistematización de la información generada en notas de prensa, gacetas parlamentarias, así como en reuniones de las comisiones relacionadas con las atribuciones de la Unidad.</p>	<p>Se elaboró el informe derivado del seguimiento y sistematización de la información generada en notas de prensa parlamentarias. El informe fue entregado a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y se subió al sitio web de la Unidad bajo el nombre: "Asuntos en materia de Fiscalización reportados por la prensa escrita entre Enero - Octubre 2013".</p> <p>Se realizó la investigación y búsqueda en medios impresos y electrónicos de información relativa tanto en la gaceta parlamentaria como a las reuniones de comisiones legislativas y demás ordenamientos legales, relacionada con las atribuciones de la Unidad.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p><b>1.14.2</b> Dar seguimiento a las peticiones y solicitudes de los integrantes de la Comisión de Vigilancia en los temas de competencia de la misma.</p>	<p>Proveer de manera oportuna la información que se requiera a la Unidad de Evaluación y Control para potenciar la toma de decisiones de los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia, en los temas de competencia de la misma.</p>	<p>Se atendieron oportunamente los requerimientos de los integrantes de la Comisión de Vigilancia, entregando en tiempo y forma los documentos correspondientes a cada uno de los requerimientos solicitados, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación que guardan los dictámenes de la revisión de la Cuenta Pública 2000-2011;</li> <li>• Propuesta de presupuesto y movimientos de personal;</li> <li>• Informes de Seguimiento a observaciones y acuerdos de solventación;</li> <li>• Propuestas sobre capacitación del personal de la UEC;</li> <li>• Diagnósticos en materia energética, productividad económica, sustentabilidad ambiental e impacto económico en el ámbito de las finanzas públicas, y</li> <li>• Estado de las observaciones vinculadas a responsabilidades derivadas de la revisión a la Cuenta Pública., así como las formuladas por la UEC derivadas del análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.</li> </ul>

1.15 Programa de Capacitación.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.15.1 Programa de Capacitación de la Unidad para 2013.</p>	<p>El programa de capacitación contempla tres rubros:</p> <p>1) Capacitación en competencias operativas que instrumenta la Dirección General de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, con base en un programa anual de capacitación que se ofrece a todo el personal de Cámara.</p>	<p>El Programa de Capacitación está destinado a fortalecer los perfiles de especialidad a los que se refiere el artículo 108 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</p> <p>De la oferta de cursos que imparte la Dirección General de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, 37 servidores públicos de la UEC tomaron 25 de ellos, siendo los cinco principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad Gubernamental;</li> <li>• Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;</li> <li>• Auditoría Gubernamental;</li> <li>• Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores públicos, y</li> <li>• Derecho Constitucional.</li> </ul> <p>La información proporcionada por la Dirección General de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, se encuentra actualizada al cierre de 2013.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas																						
	<p>2) Participación en conferencias, cursos, talleres u otros eventos pertinentes para la actualización del personal que se ofrecen sin una previa programación, tanto por Institutos y Comisiones de la Cámara de Diputados, de la ASF, entidades y dependencias del Poder Ejecutivo y por instituciones de educación superior, mismos que, en la medida en que son convocados, se promueve la participación del personal en los mismos.</p> <p>3) Capacitación en competencias técnicas y especializadas en materia de fiscalización superior, que promueve directamente la Unidad de Evaluación y Control, previo ejercicio de detección de necesidades de capacitación, apoyándose con Instituciones de Educación Superior y en el personal de la UEC.</p>	<p>Por lo que se refiere a los cursos, talleres u otros eventos que ofrecen tanto instituciones externas a la Cámara como áreas de la misma, en conjunto hubo 5 modalidades de estudio en esta categoría en los que participaron 14 servidores públicos de la UEC:</p> <table border="1" data-bbox="1180 540 1896 821"> <thead> <tr> <th>Título</th> <th>Participantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IV Jornadas de Derecho Parlamentario México-España Retos del Estado Moderno. Organizado por CEDIP.</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Taller La rendición de cuentas en México y fiscalización superior. Organizado por ASF y CIDE</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Diplomado en Políticas Públicas y Evaluación. CIDE</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Diplomado en Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción 2013. ITESM</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6to Congreso Internacional de Derecho Disciplinario. INAP</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se firmaron dos Convenios Específicos de Colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública, al amparo de estos se dieron 5 alternativas de capacitación, en las que participaron tanto servidores públicos de la UEC, como Diputados, asesores de los integrantes de la CVASF y personal de diversas áreas de Cámara.</p> <table border="1" data-bbox="1180 1206 1896 1430"> <thead> <tr> <th>Título</th> <th>Participantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Curso de Actualización en Fiscalización Superior en México.</td> <td>65</td> </tr> <tr> <td>Doctorado en Administración Pública</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>Especialidad en Teoría y Práctica de la Rendición de Cuentas, Auditoría y Fiscalización Superior</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Diplomado en Temas Selectos de Rendición de Cuentas, Auditoría y Fiscalización Superior</td> <td>17</td> </tr> </tbody> </table>	Título	Participantes	IV Jornadas de Derecho Parlamentario México-España Retos del Estado Moderno. Organizado por CEDIP.	6	Taller La rendición de cuentas en México y fiscalización superior. Organizado por ASF y CIDE	5	Diplomado en Políticas Públicas y Evaluación. CIDE	1	Diplomado en Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción 2013. ITESM	1	6to Congreso Internacional de Derecho Disciplinario. INAP	1	Título	Participantes	Curso de Actualización en Fiscalización Superior en México.	65	Doctorado en Administración Pública	23	Especialidad en Teoría y Práctica de la Rendición de Cuentas, Auditoría y Fiscalización Superior	20	Diplomado en Temas Selectos de Rendición de Cuentas, Auditoría y Fiscalización Superior	17
Título	Participantes																							
IV Jornadas de Derecho Parlamentario México-España Retos del Estado Moderno. Organizado por CEDIP.	6																							
Taller La rendición de cuentas en México y fiscalización superior. Organizado por ASF y CIDE	5																							
Diplomado en Políticas Públicas y Evaluación. CIDE	1																							
Diplomado en Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción 2013. ITESM	1																							
6to Congreso Internacional de Derecho Disciplinario. INAP	1																							
Título	Participantes																							
Curso de Actualización en Fiscalización Superior en México.	65																							
Doctorado en Administración Pública	23																							
Especialidad en Teoría y Práctica de la Rendición de Cuentas, Auditoría y Fiscalización Superior	20																							
Diplomado en Temas Selectos de Rendición de Cuentas, Auditoría y Fiscalización Superior	17																							

### 1.16 Programa de Planeación Estratégica y Evaluación Interna.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p><b>1.16.1</b> Integrar el programa anual de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control.</p>	<p>Integrar, con el apoyo de las Direcciones, el Programa anual de Trabajo de la Unidad.</p>	<p>Se integró, con el apoyo de las Direcciones que conforman la Unidad, el programa de trabajo anual de la UEC 2014, verificando a su vez que las actividades propuestas fueran congruentes con la misión y visión institucionales y que las actividades programadas permitan asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos y, estos a su vez, el cumplimiento de las atribuciones de la Unidad.</p>
<p><b>1.16.2</b> Integrar el Informe Anual de Actividades</p>	<p>Integrar, con el apoyo de las Direcciones, el Informe Anual de Actividades de la Unidad</p>	<p>Se integró con el apoyo de las Direcciones que conforman la Unidad, el Informe Anual de Actividades 2013 de la UEC, mismo que describe las acciones realizadas vinculadas a los objetivos estratégicos previamente citados, a través de 18 programas.</p>
<p><b>1.16.3</b> Formular los Indicadores de gestión de la UEC, una vez aprobado el RIUEC.</p>	<p>Formular los indicadores internos de la</p>	<p>Se elaboró el sistema de indicadores de gestión interna considerando los elementos necesarios para el ciclo de planificación estratégica, programación de actividades, así como de evaluación de resultados de la gestión de la Unidad. El sistema se diseñó considerando las actividades de cada área de la Unidad, de forma tal que su</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p><b>1.16.4</b> Instrumentar el Sistema de Control de Gestión (SCGUEC) de la Unidad.</p>	<p>Proponer e implementar el sistema de control de gestión de la Unidad, de los asuntos que son turnados por la CVASF para su atención.</p>	<p>aplicación sea integral y permita a la alta dirección de la Unidad una eficiente y oportuna toma de decisiones.</p> <p>El sistema de indicadores de gestión se encuentra terminado y se presentará a consideración de los integrantes de la CVASF y una vez que sea aprobado el RIUEC y, en su caso, realizados los cambios que éste genere.</p> <p>Se diseñó el instructivo de usuario del SCGUEC, en el que se describen las especificaciones del Sistema y los parámetros de configuración, con el objeto de brindar asistencia al usuario para la operación del mismo. Adicionalmente, se llevaron a cabo cuatro reuniones con el área de sistemas de información de la UEC y el personal encargado de la operación del sistema de las diversas áreas, para monitorear el desempeño del programa y detectar áreas técnicas de mejora.</p> <p>En la primera etapa de implementación, el personal operativo realizó la captura, control y seguimiento por medio del SCGUEC del 30% de los documentos turnados a las direcciones de la Unidad.</p>



Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>En la segunda etapa de implementación, el personal operativo realizó la recepción, control y seguimiento por medio del SCGUEC del 100% de los documentos turnados a las direcciones y a la oficina del Titular.</p> <p>Actualmente el SCGUEC se encuentra en operación.</p>

1.17 Programa de Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.17.1 Administración de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Unidad de Evaluación y Control.</p>	<p>Administrar la infraestructura informática y de telecomunicaciones y dar mantenimiento de la misma, para que opere en niveles de servicio que no deben ser menores al 98.3% de disponibilidad.</p>	<p>Conforme al objetivo previsto en este año la infraestructura informática actual de la unidad se ha mantenido en un 98.3% disponible en promedio al cierre anual. Para mantener dichos estándares y mitigar los riesgos de pérdida de operatividad y/o información se dio continuidad con los estándares establecidos de respaldo y recuperación en infraestructura de servidores y equipos personales de la H. Cámara de Diputados, a su vez se han ampliado y mejorado algunos de estos estándares de respaldo y recuperación con el fin de evitar el riesgo de pérdida de información al mínimo. Se actualizó el plan de recuperación en caso de desastres en conjunto con la Dirección General de Tecnologías de la Información de la H. Cámara de Diputados. Se llevó a cabo, en coordinación con la DGTI y DGRMS el proceso de adquisición de un servidor de almacenamiento con el fin de sustituir el actual, el cual presentó fallas en su operación. Se solicitó la adquisición de computadoras personales y servidores para actualizar los recursos de la unidad ya que se contaba con presupuesto para tal fin, sin embargo no pudo ser completada ya que los procesos de adquisición de computadoras personales fueron limitados por los órganos de gobierno exclusivamente para los legisladores.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p><b>1.17.2</b> Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información, Bases de Datos y página web, mantenimiento y Soporte Técnico.</p>	<p>Administrar, mantener y proporcionar el soporte técnico necesario para la operación de los sistemas de información, bases de datos y página web necesarios para el cumplimiento de las atribuciones de la Unidad de Evaluación y Control.</p> <p>a) Configuración, administración y control de la página de internet para la recepción de declaraciones de situación patrimonial de funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación, así como brindar soporte técnico a los usuarios de la Unidad de Evaluación y Control que administran el sistema.</p>	<p>a) Por lo que se refiere a la administración y control de la página de internet se desarrolló un trabajo de configuración, pruebas de disponibilidad y confiabilidad, así como también se confirmaron cambios necesarios en el portal, previo a la recepción electrónica de declaraciones de situación patrimonial de funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación, previstas para el mes de mayo de 2013. Como parte de dicho trabajo se procesaron los accesos específicos para los funcionarios y se entregaron sus cartas electrónicas personalizadas para ingresar al portal. Durante el mes de mayo de 2013 se dio soporte a los usuarios de la UEC encargados del enlace con los declarantes de la ASF, en dicho soporte se realizaron los movimientos solicitados para corrección de errores en declaraciones, cambio de datos y acceso a usuarios. Durante el citado mes se generaron reportes diarios en la intranet de la UEC, respecto al avance en la recepción de declaraciones, mismos que son de gran importancia para el análisis de las áreas involucradas y éstas a su vez informaron a la ASF. Posterior al periodo de declaración de modificación patrimonial electrónica, se procesaron todos los reportes y estadísticas finales de entrega de las declaraciones electrónicas y se cerró el acceso al portal, concluyendo el periodo de recepción 2012-2013.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones realizadas
	<p>b) Integrar al SEETAE la última actualización de la base de datos que la Auditoría Superior de la Federación entrega a la Comisión de Vigilancia (Art. 30 LFRCF), con la información de las acciones-observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación como resultado de las acciones promovidas de la Cuenta Pública y la creación de nuevos módulos y reportes que se integran al sistema cada año.</p> <p>c) Actualizar y administrar la página Web de la Unidad.</p>	<p>b) En lo referente a la actualización de la información al sistema SEETAE se recibió por parte de la ASF el disco óptico que contiene la base de datos del estado que guarda la solventación de observaciones y acciones promovidas a las entidades fiscalizadas, con corte al 30 de septiembre de 2013, con ello se procedió a poblar la base de datos del sistema SEETAE, y en noviembre se terminó de habilitar el sistema para consulta del usuario final.</p> <p>c) Se realizaron diferentes actualizaciones a la página web, éstas han sido derivadas del Análisis al Informe del Resultado de la Cuenta Pública 2011; asimismo la página web cuenta con la actualización relativa a la información de los cuadernillos de trabajo del análisis, de igual forma se actualizó la información relativa a las conclusiones y la memoria del citado análisis.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p><b>1.17.3</b> Mantenimiento y Soporte Técnico.</p>	<p>Brindar soporte técnico a las diferentes áreas de la Unidad que lo requieran en materia de utilización, aprovechamiento y mejores prácticas en el uso del software, así como dar mantenimiento al equipo informático y de comunicaciones.</p>	<p>Se otorgó soporte técnico a los equipos de cómputo de la Unidad de acuerdo a la demanda por motivos de falla, actualización y requerimientos específicos; en cada caso se buscó tener una mínima afectación al usuario final para mantener continuidad en su trabajo. Así mismo se cumplió el plan de mitigación de riesgos, al realizar mantenimiento preventivo a equipos y de respaldo de información importante para los usuarios conforme al plan citado. Las acciones que se ejecutaron como parte del soporte otorgado fueron: actualización de memoria y capacidad de almacenamiento en los equipos de los usuarios, reparación y corrección a fallas en los equipos de cómputo, respaldo y restauración de información en los medios físicos de la Unidad, cambio y/o actualización de periféricos, soporte a la operación de los sistemas utilizados por el usuario.</p>

1.18 Programa de Administración de Recursos.

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>1.18.1 Administración de recursos humanos, financieros y materiales para el funcionamiento de la Unidad de Evaluación y Control (UEC).</p>	<p>Administración de Recursos Financieros en lo referente a integrar la propuesta de presupuesto que será sometida a la aprobación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF); ejercer el presupuesto para el ejercicio 2013 conforme a la normatividad aplicable vigente e informar del ejercicio del mismo.</p>	<p>Conforme a las necesidades de recursos materiales y de servicios requeridos por la Unidad para su operación durante el ejercicio fiscal 2014 y en cumplimiento a lo establecido a la Norma para el Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados se procedió a la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto correspondiente; mismo que fue aprobado por la Comisión de Vigilancia, mediante Acuerdo número CVASF/LXII/0004/2013 de fecha 11 de junio de 2013.</p> <p>En cumplimiento a lo establecido en el artículo 11, fracción III, del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, relativo a la facultad de administrar y ejercer el presupuesto mensual, dando cuenta comprobada de su aplicación a la Comisión, durante el periodo que se informa la Unidad remitió mensualmente el Informe del Presupuesto Modificado, Ejercido, Comprometido y por Ejercer, el cual fue formulado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad (DGPPC), en apego a la normatividad aplicable.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>Administración de recursos materiales en apoyo de las distintas áreas de la Unidad a efecto de proveerles de manera oportuna, eficiente y eficaz los elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.</p>	<p>De acuerdo con lo estipulado en la normatividad de la Cámara de Diputados, se solicitó a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios su intervención para llevar a cabo los procesos de compra y contrataciones de servicios necesarios para la operación de la UEC.</p>	<p>Atendiendo a lo indicado en el artículo 11, fracción IV del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control (RIUEC) relativo a la obligación de informar a la Comisión, sobre la aplicación del ejercicio del presupuesto anual, la Coordinación Administrativa, una vez que recibió la información correspondiente de la DGPPC, procedió a su remisión a la CVASF.</p> <p>Conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, se gestionaron las solicitudes de adecuaciones presupuestarias requeridas por la Unidad para el mejor ejercicio del gasto.</p> <p>Durante el periodo que se informa se apoyó a las áreas de la Unidad, con el suministro oportuno de bienes tales como: papelería, útiles de escritorio, equipo de fotocopiado, mobiliario, consumibles informáticos, entre otros.</p>

Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
<p>Administración de recursos humanos en lo referente a formular lineamientos de ingreso, realizar los movimientos de personal autorizado por la CVASF y dar cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables a este rubro.</p>	<p>Los lineamientos para el ingreso de personal a la UEC fueron redactados conforme al RIUEC aprobado por la Comisión de Vigilancia en su reunión del 12 de septiembre de 2013, el cual está en proceso para ser sometido a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Conforme a dicho Reglamento el documento se denominará "Procedimientos y bases para la selección e ingreso de personal a la UEC". A la aprobación del RIUEC se someterán a la consideración de la CVASF, los mencionados lineamientos.</p>
		<p>Durante el periodo que se informa, conforme a las autorizaciones otorgadas por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para los movimientos del personal adscrito a la UEC, se procedió a realizar las gestiones correspondientes ante la DGRH, conforme a la normatividad establecida en la Cámara de Diputados.</p>
		<p>Las nóminas elaboradas por la DGRH respecto del personal adscrito a la UEC, fueron validadas durante el ejercicio 2013.</p>



Proyecto y/o Actividad	Objetivo	Acciones Realizadas
		<p>Así mismo, en cumplimiento de los Programas de Validación de Plantillas del personal y contratos de prestadores de servicios adscritos a la UEC, se procedió a su análisis y validación, registrando en su caso las observaciones pertinentes.</p> <p>En coordinación con las Direcciones Generales de Recursos Humanos y de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados, como cada año desde que se creó la Unidad, se elaboró el Manual que Regula las Remuneraciones para los Servidores Públicos de Mando y Homólogos de la Unidad de Evaluación y Control, el cual conforme a las disposiciones legales aplicables incluye la Estructura Ocupacional; dicho documento se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 28 de febrero de 2013.</p> <p>Así mismo durante el periodo que se reporta, se ha dado puntual respuesta a los requerimientos de información hecha por los Diputados integrantes de la CVASF en aspectos relativos a la integración del proyecto de presupuesto y de movimientos de personal adscrito a la UEC.</p>